



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2023-00005-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A **TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN DENOMINADO “PARCELA 1”, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR**, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dichos predios y presentar oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras despojadas o abandonadas forzosamente presentado ante este Despacho Judicial, solicitud que fue admitida mediante auto del 25 de septiembre de 2023, **bajo el radicado No 13-244-31-21-003-2023-00005-00** y que a continuación se relacionan:

IDENTIFICACION DEL PREDIO SOLICITADO EN RESTITUCIÓN:

Departamento: Bolívar
Municipio: El Carmen de Bolívar
Corregimiento: Sin información
Vereda: Palmito
Dirección del predio: Parcela 1
Tipo de predio: Urbano ___ Rural X

Matrícula Inmobiliaria	062-8579
Área registral	29 has + 1875 mts ²
Número Predial	32440001000000020213000000000
Área Catastral (alfanumérica)	29 has + 1875 mts ²
Área Georreferenciada^{1*} Hectáreas+mts²	29 has +1930 mts ²
Relación jurídica del solicitante con el predio	Propiedad
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	Total

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2023-00005-00

8.2.3 LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO	
De acuerdo a la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alinderado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 258145 (coordenadas planas N: 2630357,11 E: 4771450,14) en línea quebrada en dirección Suroccidente pasando por el punto 258113 hasta llegar al punto 258163 (coordenadas planas N: 2630200,79 E: 4771691,33) en una distancia de 294,86 metros, colindando con MANGA PUBLICA.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 258163 (coordenadas planas N: 2630200,79 E: 4771691,33) en línea quebrada en dirección Suroriente pasando por los puntos 258179, 258168, 258154 y 258136 hasta llegar al punto 258176 (coordenadas planas N: 2629452,86 E: 4771309,23) en una distancia de 840,09 metros, colindando con JULIA MEDINA.
SUR	Partiendo desde el punto 258176 (coordenadas planas N: 2629452,86 E: 4771309,23) en línea quebrada en dirección Noroccidente pasando por el punto 258182 hasta llegar al punto 258116 (coordenadas planas N: 2629611,35 E: 4770943,54) en una distancia de 398,34 metros, colindando con JORGE MARTELO.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 258116 (coordenadas planas N: 2629611,35 E: 4770943,54) en línea quebrada en dirección Nororiente pasando por los puntos 258137, 258178, 258118 y 25 donde cambia de dirección a Noroccidente pasando por el punto 24 hasta llegar al punto 23 donde cambia de dirección a Nororiente pasando por los puntos 22, 21, 20, 19 y 18 hasta llegar al punto 258145 (coordenadas planas N: 2630357,11 E: 4771450,14) en una distancia de 979,89 metros, colindando con PEDRO JUAN MARTELO.

PUNTO	COORDENADAS PLANAS		COORDENADAS GEOGRÁFICAS	
	NORTE	ESTE	LATITUD (N)	LONGITUD (W)
258145	2,630,357.11	4,771,450.14	9° 41' 53,242" N	75° 5' 2,032" W
258113	2,630,331.84	4,771,546.84	9° 41' 52,439" N	75° 4' 58,854" W
258163	2,630,200.79	4,771,691.33	9° 41' 48,201" N	75° 4' 54,087" W
258179	2,629,938.74	4,771,557.03	9° 41' 39,644" N	75° 4' 58,441" W
258168	2,629,697.73	4,771,434.40	9° 41' 31,774" N	75° 5' 2,416" W
258154	2,629,601.43	4,771,384.54	9° 41' 28,630" N	75° 5' 4,032" W
258136	2,629,521.84	4,771,343.72	9° 41' 26,031" N	75° 5' 5,355" W
258176	2,629,452.86	4,771,309.23	9° 41' 23,778" N	75° 5' 6,473" W
258182	2,629,499.09	4,771,188.79	9° 41' 25,259" N	75° 5' 10,434" W
258116	2,629,611.35	4,770,943.54	9° 41' 28,864" N	75° 5' 18,503" W
258137	2,629,749.18	4,771,055.83	9° 41' 33,374" N	75° 5' 14,847" W
258178	2,629,975.56	4,771,243.58	9° 41' 40,780" N	75° 5' 8,732" W
258118	2,630,052.55	4,771,307.17	9° 41' 43,299" N	75° 5' 6,662" W
25	2,630,065.36	4,771,317.63	9° 41' 43,718" N	75° 5' 6,321" W
24	2,630,117.54	4,771,283.03	9° 41' 45,410" N	75° 5' 7,467" W
23	2,630,119.32	4,771,264.35	9° 41' 45,464" N	75° 5' 8,080" W
22	2,630,182.40	4,771,286.43	9° 41' 47,522" N	75° 5' 7,368" W
21	2,630,202.29	4,771,293.36	9° 41' 48,171" N	75° 5' 7,145" W
20	2,630,231.93	4,771,316.72	9° 41' 49,140" N	75° 5' 6,384" W
19	2,630,253.04	4,771,342.56	9° 41' 49,833" N	75° 5' 5,541" W
18	2,630,282.92	4,771,391.42	9° 41' 50,815" N	75° 5' 3,944" W

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud **A TODAS LAS PERSONAS** que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

Radicado No. 13-244-31-21-003-2023-00005-00

Dado en El Carmen de Bolívar, al siete (07) días de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ZAILETH CEDEÑO ARIAS
SECRETARIA AD HOC